

# EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

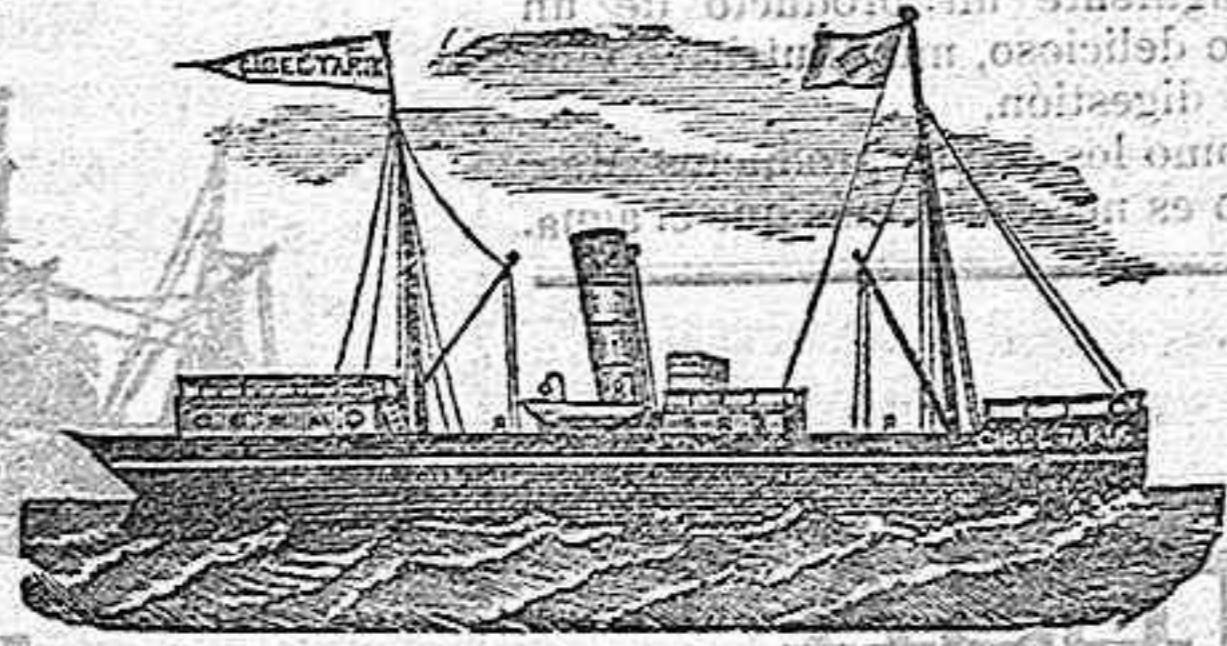
OFICINAS: GERONA 28.

La correspondencia al Administrador de EL REGIONAL: Antonio Galdeano.

Suscripción: Almería: 150 ptas. al mes. Provincia: 5 ptas. trimestre

Compagnie Française de navigation à vapeur de Cyp Fabre y C.

Conocidos por vapores-correos franceses.



Para New-York

El acreditado, rápido y bien ventilado vapor EUFQUELIA llegará el 24 al 25 del corriente, con muy poca caída para tomar la carga que haya dispuesta para New-York, saliendo al día siguiente de la llegada, pues estos vapores solo pueden detenerse un día en este puerto.

Se ruega á los señores cargadores pidan con anticipación la carga que necesitan.

Para más informes sus Agentes J. R. Calvache-Hijo y Sobrino en Liquidación.

## Mejoras locales

Decíamos que la construcción de edificios con destino á escuelas de alumnos de ambos sexos, puede acometerse inmediatamente, solo con consignar en presupuesto una pequeña cantidad, que puede calificarse de ínfima dada la mejora á que se la destina.

Este problema de la enseñanza, que la soñadora imaginación de los políticos le ha dado colosales proporciones queda reducido á una sencillísima operación aritmética, al alcance de las más limitadas inteligencias, de los alumnos que asisten á las escuelas que tratamos transformar.

Así como el movimiento se demuestra andando, con unas cuantas cifras numéricas vamos á evidenciar la verdad de nuestro aserto.

En la brillante memoria del señor Pradal se propone la construcción de ocho edificios, cuyo coste en junto se calcula en 170.000 pesetas; pero el discreto autor de la Memoria no ha tenido en cuenta las disposiciones vigentes sobre la materia y de aquí que se haya visto obligado á buscar ingresos y elevar el tiempo del pago á diez años.

Todo Ayuntamiento que justifique hallarse al corriente en sus obligaciones de primera enseñanza, tiene derecho á que el Estado contribuya con el 50 por 100 del valor de los edificios que construya para escuelas y esta disposición viene á modificar los términos del problema.

Veamos pues el sacrificio que tendría que imponerse al Erario municipal al acometer tan magnífica mejora.

Importe de las obras.	170000
50 por 100 del Estado.	85000
Diferencia.	85000

Ahora bien. Nosotros entendemos que la construcción puede realizarse en un año y que el Ayuntamiento debe anunciar la subasta con la condición de abonar su parte en tres anualidades, plazo brevísimo que había de ser aceptado por los licitadores.

Como estos plazos habían de empesar á contarse después de recibidas las obras, el traslado de las escuelas á los nuevos edificios se ía inmediato y por consecuencia dejarían de abonarse alquileros, cuya suma de 15511 pesetas serviría para enjugar la deuda con traida.

Partiendo pues de esta base tendremos el siguiente resultado:

50 por 100 de las obras. . . 85000  
Alquileres de tres años. . . 46554

Diferencia. . . 38447

La corporación municipal tendría que destinar cada año 12 815'66 pesetas sobre su presupuesto actual, con cuya suma sería dueña de ocho magníficos edificios, montados con todos los adelantos de la Pedagogía.

Ante la elocuencia de los números hay que someterse y si esa mejora no se acomete de seguida habrá que suponer, cuando menos falta de patriotismo en nuestros procuradores en el Concejo.

No se trata de una campaña periodística. La Junta local de Instrucción primaria ha declarado solemnemente que los edificios destinados á escuelas públicas carecen de toda condición higiénica, con lo cual pelagra la salud de los educandos.

Ante tan terminantes manifestaciones no caben dilaciones, que llevarían consigo enormes responsabilidades, y el Sr. Alcalde y los Sres. Concejales tienen sobrada ilustración para no caer en tal descrédito.

Levante pues el Sr. Muñoz, la bandera de la regeneración de la enseñanza, y además de cumplir un deber moral cosechará el aplauso de todas las personas honradas.

## LOS CONSUMOS

Desaparecerá ese impuesto que en último extremo solo perjudica á la clase proletaria? He aquí la pregunta que preocupa á todos los españoles de buena fe.

Mi humilde opinión puede ser conocida de todos tan solo con que sepan que milito en un partido enemigo acérrimo de todo lo que redunde en perjuicio del elemento obrero.

Nadie necesita esforzar su imaginación para saber el concepto que me merece el impuesto de consumos, si sabe que presido una sociedad de resistencia; pero como llega á mis oídos que en Almería se siente una agitación que quizá se utilizaría torpemente, me he propuesto emborronar unas cuantas cuartillas sobre el asunto que tanto se discute en la actualidad.

Se conseguirá por ahora que desaparezca el «derecho» de consumos?

No faltarán charlatanes que en representación de partidos radicales, contesten afirmativamente; no escasearán periódicos defensores de idea tan alhagadora, ni elementos revolucionarios que promuevan motines, sofocados siempre por el militarismo de hoy; pero lo real y verdadero es, que mientras la clase proletaria no elija legítimos representantes que en el Parlamento ó en los Municipios sean intérpretes fieles del clamoreo popular, no desaparecerán

esas casetas mercedoras del calificativo que la gente honrada les tributa.

El impuesto de consumos no se instituyó para organizar diversiones públicas; fué establecido para atender á los gastos del Estado, y por este motivo, el Gobierno que lo extinga ó tiene que sustituirle por otro que «sólo moleste á la clase capitalista, ó hacer economías en los presupuestos.

¿Es posible realizar la indicada sustitución? Seguramente; pero cuando el capitalismo no ejerza presión sobre las funciones legislativas del Estado; cuando el partido obrero lleve al Parlamento buen número de diputados; cuando la acción popular se muestre enérgica en «meetings» y conferencias públicas.

Pensar de otra manera es sustentar ilusiones que á nada conducen. Imaginar que el capitalismo, de buen grado, va á autorizar á sus representantes que legislen en contra de sus intereses, constituye un absurdo que no apoyará la gente de buen criterio.

¿Pueden hacerse economías que tiendan á nivelar el ingreso que desaparece con los gastos suprimidos? Veámoslo.

Al régimen burgués le es útil el clero que le apoye, el militarismo que le defiende y el elemento burocrático que pueda garantizarle el triunfo en unas elecciones, si la acción popular se opusiera á sus propósitos.

No constituyen estos elementos la única base que puede proporcionar esas ansiadas economías? Pues entonces ¿por qué titubear, si la solución de tan importante problema salta á la vista? Porque desapareciendo estos, se precipita la caída de la burguesía.

La ridícula discusión del Concordato; los honores y condecoraciones que prodigamente se conceden al elemento militar y las luchas electorales que á cada paso presenciámos, demuestran bien á las claras la verdad que encierran mis afirmaciones.

Nuestro régimen burgués no puede hacer que desaparezca la influencia de los elementos aludidos; la supresión ó modificación de estos, en un sentido puramente económico, no puede ser autorizada por agentes solamente instituidos para garantizar la tranquilidad del patrono, y como según mi criterio los organismos en cuestión son los únicos que merecen ser tratados económicamente, es por lo que no puedo creer que el actual régimen se decida voluntariamente á hacer las mencionadas economías.

Así pues, hagamos constar nuestra protesta; trabajemos para que los obreros inconscientes secunden nuestra iniciativa; procuremos que nuestras elecciones legislativas y municipales demuestren el sentido práctico que acompaña á los ciudadanos que desean su redención política-económica; pero no alimentemos ilusiones que desaparecen ante el impulso de la realidad; no seamos tan cándidos ó temerarios para creer que nuestros actos violentos no pueden ser sofocados con las bayonetas del ejército sostenido por la burguesía.

Francia en la actualidad demuestra claramente que son fundamentadas mis afirmaciones.

Un gobierno republicano no acasiona los gastos que una Monarquía Constitucional. La industria francesa no puede semejararse á la española; si esto es cierto, los ingresos en Francia superarán á los consignados en nuestros presupuestos, ¿por qué, pues, los franceses piden ahora también la abolición de los consumos?

¿Acaso el gobierno francés no es más DEMOCRATA que el español?

Y si todo esto es mentira, ¿por qué no decretó la separación de la Iglesia y del Estado como medida que pudo llevar á afecto la abolición del impuesto de consumos antes que el pueblo francés lo reclamara enérgicamente? ¿Por qué?

Porque digan lo que quieran los partidos radicales, estos siempre quedarán reducidos á meros autómatas del capitalismo.

A. MARIN

## Crónica económica-financiera

Bolsas nacionales y extranjeras

El mercado se ha mantenido durante la semana en una actitud de expecta-

ción y resistencia, revelando en las primeras sesiones bastante flojedad no obstante el manifiesto deseo de mejorar los cambios.

Escusado es decir que los disturbios de Gijón y Sevilla han influido en las cotizaciones, que hubieran sido más francas de conocerse de una manera concreta los proyectos del ministro de Hacienda, de cuya acogida en las Cortes depende la nueva tendencia que siga la Bolsa.

En el período que reseñamos los francos se han visto más favorecidos que de ordinario y el Banco Hipotecario de España ha demostrado gran firmeza, cerrando el sábado á 100'90 sus cédu- las 4'0.

A dicho Banco ha devuelto al Tesoro un millón de pesetas en pagarés no satisfechos de bienes nacionales.

Las acciones del de España que el día 13 quedaron á 482'00 bajan á 477'00, á consecuencia del mal efecto que ha producido la noticia de que han de reducirse sus beneficios por virtud de los planes del Sr. Urzáiz.

El cuadro de cotizaciones ofrece las siguientes alzas y bajas:

4% perpetuo interior, fin corriente, de 71'00 á 71'15; 4% exterior, de 77'70 á 77'80; 4% amortizable, en diferentes series, de 79'90 á 79'85; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, de 84'75 á 84'60; 5% amortizable, de 93'00 á 93'15 y Compañía Arrendataria de Tabacos, de 396'00 á 396'50.

Los cambios sobre el extranjero se han hecho: París á 42'00 y Londres, á 35'64.

La desanimación y la frialdad ha sido la nota culminante de la semana en el mercado de Barcelona.

Tan solo los valores de ferrocarriles se han cotizado con algún interés señalando pequeñas alzas.

Entre las muchas noticias propaladas con objeto de causar impresión en la Bolsa, ha figurado la dimisión del ministro de Hacienda; pero ni esta ni otras especies dieron el resultado que se esperaba y se habían propuesto los que la extendieron por el público.

Las últimas cotizaciones son las siguientes: Interior, 71'15; Empréstito, 93'07; Cubas, 1886 y 1890, 85'00 y 71'00 respectivamente; Norte, 49'80; Alicante, 68'85; Orense, 22'60; Colonial, 64'12 y Mercantil, 61'75.

De Bilbao se tienen malas impresiones. El mercado presenta una situación difícil, á consecuencia del gran número de sociedades de reciente creación.

De fondos públicos el amortizable queda á 93'20; Banco Hipotecario, á 102'15; Crédito de la Unión Minera, á 95 pesetas; Compañía Aurora, á 540'00; Argentifera Almagrera, á 275'00; ferrocarriles Asturias, Galicia y León, á 385'00 y Elgoibar á San Sebastian, á 100'25.

El cambio con Londres se hace á 35'66.

Los Bancos de Bilbao y Comercio para contrarrestar la fiebre de especulación de que anteriormente hemos hablado y que llevan á sus carteras préstamos injustificados, han resuelto elevar á 6% el tipo de interés por aquellas operaciones quedando el de 3% para los efectos de plaza y letras comerciales.

Los valores mineros y de cobre han tenido en las Bolsas de París y Londres frecuentes oscilaciones.

En ferrocarriles americanos poco movimiento.

Nuestro exterior se cotizó el sábado á 70'15, en alza de 15 céntimos respecto á la cotización que obtuvo la semana anterior. El Riotinto queda á 1.168; Norte, 166 y Alicante, 230.

## El puente de la rambla

Hemos leído una carta del diputado á Cortes D. Ramón Ledesma en la que da cuenta de su última reciente visita al Sr. Comisario régio de Coaguay Almería.

El Sr. Egullior asegura hallarse ultimadas las modificaciones que se han hecho para la construcción del puente sobre la Rambla, cuya subas-

ta se propone anunciar muy en breve.

Mucho nos complace ver la actividad con que el Sr. Ledesma se ocupa de los asuntos que interesan á Almería, pues con ello revela un amor al país y el concepto elevado que merece la inversión que gestenta.

Representantes así, son los que necesitan esta abundante provincia y si todos los señores y diputados imitan la conducta del Sr. Ledesma pronto veremos realizadas mejoras importantísimas por las cuales venimos sufriendo muchos años, entre otras las obras interiores y completaría el digno de Levante.

Pues ya en el buen camino, no hay que retroceder, pues el invierno se aproxima precipitadamente y es indispensable evitar los efectos de hambre en esa gran masa de obreros que hoy se encuentran desocupados.

## Información local

Explosivos.—En el despacho del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, se han resuelto en Junta administrativa, los siguientes expedientes de contrabando por aprehensión de materias explosivas: Día 7 de Octubre.—Contra Vicente Hita Fernandez y Elias Aguilera G. Alardo, vecinos de Fondón, por aprehensión de 50 gramos de pólvora de mina; fabricación clandestina y varios efectos para su elaboración, llevada á cabo por Agentes de la Compañía del Monopolio, en una cueva, sita en el paraje denominado barranco de la Quidá, término de dicho pueblo.

Día 19.—Contra Enrique Orta Pascual y otro, vecinos de Alhama, por aprehensión de un kilogramo 500 gramos de pólvora de mina, fabricación clandestina, llevada á cabo por Agentes de la Compañía del Monopolio, en el sitio llamado baranco de los Pollos, término de igual pueblo.

En dichas Juntas se acordó el comiso de los explosivos aprehendidos con remisión al Juzgado de copia de los expedientes, para la imposición de la penalidad correspondiente.

Robo.—Nos escriben de Piñara, que dos pasados dos mujeres llamadas María de la Cabeza Góngora y María Dolores Monero, vecinas de Alcañá la Real y Archidona, respectivamente, le sustrajeron cuarenta pesetas á María Muñoz Martínez, en ocasión de encontrarse comprando algunas prendas de vestir en un comercio.

Las autoras del hurto han sido detenidas por la Guardia civil ingresando en la cárcel.

Teniente.—Precedente de Zaragoza ha llegado á esta capital, el primer Teniente de la Guardia civil, D. Vicente Pla Tols.

Dicho señor ha quedado desde hoy incorporado á la Comandancia de Almería.

Documento.—En el Gobierno Militar se interesa la presentación de José Lorenzo Aguilera, para hacerse entrega de un documento.

Ingreso.—Les ha sido concedido el ingreso en el Instituto de la Guardia civil con destino á la Comandancia de Barcelona, á los individuos residentes en esta provincia, D. Jesús Escobar Rubio y Francisco Aguilera Alamos.

Debut.—Esta noche debutará en el elegante café Mendez Nuñez, el cuarteto Moretti, formado con flauta, guitarra y dos mandolinas.

La Srta. María, acompañada del Sr. Sanchez interpretará en la mandolina ó laúd, los principales motivos de la hermosa ópera «Sonámbula» y una popurrí de aires españoles.

Esta tarde hemos oído á tan hermosa artista y desde luego podemos asegurarle legítimos triunfos.

Las notas que arranca á la mandolina son tan dulces, que no hay medio de escucharlas sin conmoverse. Nuestros datos no irán equivocados; el cuarteto «Moretti» es digno de escucharse y los Sres. Alvarez y Mazarrasa merecen plácemes.



## Tres nuevos motores

El aire comprimido el aire líquido y el ácido carbónico han de figurar muy pronto en el número de los agentes que se utilizan para los automóviles y hasta para el impulso de los trenes y vapores.

### I.

El aire comprimido parece que ha de producir, aplicado á ciertos ramos industriales, éxito más eficaz y seguro que la electricidad y más económico que el vapor y los cables de tracción. Se dice que una locomotora de aire comprimido bien construida pueda arrastrar un tren de coches del tamaño usual con una velocidad uniforme de sesenta millas por hora y hacer largos viajes con una sola carga. Sus ventajas sobre las locomotoras de vapor consiste en la economía, la limpieza, la reducción de la fuerza y la uniformidad con que éstas se utiliza.

Se habla también de la aplicación del aire comprimido á la impulsión de los coches ó carruajes ordinarios, pues solo una carga de aire basta para hacer un recorrido de veinte á veinticinco millas y los viajes se pueden arreglar de modo que cargando por la mañana y á medio día se pueden andar hasta cuarenta millas diarias, que es el cable de lo que puede hacerse con los carros de caballerías. En cuanto al coste, se considera es posible subir pendientes de 5 por 100 arrastrando un peso de diez toneladas con un gasto de 5 céntimos.

Veremos si todo esto resulta cierto, puesto que la Compañía del Ferrocarril Central y la Metropolitana de tranvías de Nueva York, están en estos momentos haciendo instalaciones de gran importancia á los efectos de servirse del aire comprimido para el arrastre de trenes y tranvías.

### II.

El aire líquido que hace pocos años obtuvo un eminente físico suizo, combinando un frío intenso á una poderosa presión, es un líquido transparente y brillante, con el cual se ha conseguido efestuar experiencias verdaderamente portentosas.

Ahora el profesor Tripler, según leemos en la Revista «Medur's Magazine», da al aire líquido una aplica-

ción importantísima, la de emplearlo como fuerza motriz, é idea un motor que, entre otras excelentes cualidades, no hace ningún ruido, no causa humo ni incendios, y para el cual, la fuerza, el aire, se halla en todas partes.

El aire líquido seña a una temperatura de 155 grados bajo cero; es, pues, tres veces más frío que los más rigurosos de las zonas glaciales. A pesar de ser tan frío, quema, destruye en un momento cualquier cuerpo orgánico que se sumerge en él; lo propio hace con una hoja de acero: la quemá con la misma facilidad con que en una hoguera se puede quemar un trozo de papel.

El fundamento de la aplicación hecha por Tripler, es que si el aire líquido se pone en comunicación con la atmósfera, hierva, y el vapor se expande con extraordinaria rapidez. Esta dilatación natural es la fuerza que se utiliza para el nuevo motor.

### III.

Los motores de ácido carbónico se fundan en producir este cuerpo puro por medio cualquier, comprimirlo hasta su licuefacción y una vez líquido disminuir la compresión ó elevar la temperatura para evaporarlo rápidamente aprovechando en un motor la fuerza expansiva del gas.

Las dos primeras operaciones, que podemos llamar de carga del motor, son sumamente fáciles; el ácido sulfúrico ó el clo hidrico, obran sobre la creta ó piedra caliza, y la misma combustión del carbón, dan ácido carbónico que pueden calificarse por lavado, como se hace en la fabricación del agua de Seltz; la liquidación por compresión ó enfriamiento se hace comunmente en los laboratorios; pero la gran dificultad estriba en evitar que se produzca la expansión antes de tiempo, lo cual sería ocasionado á accidentes.

Varios trabajos se están haciendo en este sentido y de esperar es que en breve tiempo veamos automóviles con motor de ácido carbónico comprimido, los cuales pueden ocupar poco espacio, puesto que no necesitan hogar ni chimenea, y el sitio para almacenar la cantidad de ácido líquido necesaria para un recorrido determinado será relativamente pequeño.

J. de Vargas.

## Cuentas municipales

RELACION de los ingresos y pagos realizados por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital con cargo al presupuesto ordinario, durante el mes de Septiembre de 1901.

INGRESOS	
	Ptas. Cts.
Existencia que resultó en fin de Agosto.	206 71
El Ayuntamiento de la capital por contingente.	2.000
<b>Total.</b>	<b>2.206 71</b>
GASTOS	
Al Jefe de la cárcel por alquiler de la casa en que habita, por el mes de Agosto.	41 66
Al mismo por blanqueo de la fachada del Establecimiento.	25
A los dos vigilantes de la cárcel para pago de alquiler de la casa que habitan, por Agosto.	50
A la mandadera de la cárcel por su gratificación. Gratificación al encargado de la limpieza del Establecimiento.	15
Al Director de la cárcel para material de escritorio por el tercer trimestre.	50
Alumbrado del Establecimiento, de Agosto.	60 83
Socorros suministrados á los presos durante Agosto.	429
Al Depositario por el 15 al millar de los ingresos realizados en Septiembre.	30
Al mismo por material de escritorio correspondiente al tercer trimestre.	62 50
Al personal de la cárcel por sus haberes de Septiembre.	624 99
Alquiler del edificio de la cárcel pública por Septiembre.	125
<b>Total.</b>	<b>1.528 98</b>

RESUMEN  
Importan los ingresos . . . 2.206 71  
Idem los pagos . . . 1.528 98

Existencia para Octubre. 677 73  
NOTA.—Los justificantes del detalle de las precedentes cuentas, y de las que van publicadas se encuentran en la Dependencia del Ayuntamiento á disposición de todo el que quiera examinarlas.

## Boletín religioso

**Día 25 Viernes.**—San Crisanto y Santa Daria, mártires.  
Liturgia.—La Misa y oficio divino son del Santo del día, con rito de primera clase y color blanco.

### SULTOS.

**Catedral.**—A las 9 prima, tertia y misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las tres horas canónicas.  
Misa mayor á las 9 en todas las Iglesias.  
En todas las parroquias por la noche rosario.  
A las 15 horas canónicas, Misa de Comunión á las 5 y media en el Hospital, á las 9 y media en la Parroquia y Santa Clara y á las 7 en las demás comunidades religiosas.

### Observaciones meteorológicas

Barómetro. . . . . 761'1  
Termómetro seco. . . . . 19'2  
Idem húmedo. . . . . 18'4  
Viento SO. duro  
Mar gruesa, cielo acalajado.

## BOLSA

4 por 100 interior fin de mes 71 10  
4 por 100 exterior. . . . . 77 80  
4 por 100 amortizable . . . . . 80 00  
Londres á la vista. . . . . 35 75  
París. . . . . 42 40

**Juzgado Municipal**  
**Nacimientos**  
Agustín Andujar Mendez.  
José Moreno Gonzalez.  
Parroquia Brabero Mayor.  
**Defunciones**  
Eduardo Alonso Lopez.  
Nicolás Megaña Amate.  
María Hernandez Martin.  
**Casamientos**  
Antonio Uclés Cazorla con Carmen Alonso Miralles.  
Andrés Uclés Calvo con Ar Sanchez Ruano.  
Juan Mateo Moya con Dolor Asensio Uclés.  
José Ramón Orts Uclés con María Verdugay Hernandez.  
Luis Rico Zimora con Manuel García Hernandez.

## La Aliseda (JAEN.)

Establecimiento de aguas minerales medicinales.—Segunda temporada de 1.º de Septiembre á 30 de Noviembre.—Fuente de San José sin riva para las enfermedades del aparato respiratorio 20.365 litros de azoe cada 24 horas.—Fuente de La Salud de efectos seguros en las enfermedades del aparato digestivo y suenejos.  
Fondas á la mayor altura, restaurant café y centros de recreo. Servicio de duchas, pulverizaciones é inhalaciones esmeradísimas según lo más moderno adelantos.  
Teléfono permanente, correo diario, capilla para el culto católico.  
En la estación de Santa Elena en la línea de Madrid á Sevilla, de la que dista once kilómetros. Hay coches que en 45 minutos conducen á La Aliseda por magnífica carretera.

## La Guditana

Coloniales, vinos, aguardientes y licores  
DE  
**BERNARDO CRUZ**  
2, SEBASTIAN PEREZ 2.

## CONTRA LA FILOXERA

Gran plantel de vides Americanas

Injertos de parras de Ohanes

Especialidad en portentosos injertos, brancitos á la alhua del alambrado, de parras de Ohanes sobre patrones de las especies de vides americanas más acreditadas.  
Precios según pedidos y clases.

Barbados de vides americanas

Rupers is Fot 6 Phénomène y Ganni: 6 pesetas el ciento; 50 id. el millar.—Rupertis Martin y Fortwoort: 5 id. el ciento; 45 id. el millar.—Riporia Gloria Montpellier: 5 id. el ciento; 45 id. el millar.—Riaria Comin: 450 id. el ciento 40 id. el millar.—Solonis: 8 id. el ciento; 50 id. el milla.—Berlandier: 35 id. el ciento; 275 id. el millar.  
Para pedidos y antecedentes á D. Diego Aparicio Alcalá.

FINANA (ALMERÍA)

Estación del ferrocarril de Linares Almería.

## EL DIA

Compañía Anónima de Seguros de incendios y accidentes marítimos.

Capital 10.000.000 de pesetas

Domiciliada en Cartagena, calle de San Francisco, número 7.

SUB-DIRECTOR EN ALMERIA Y PROVINCIA,

**Don Raimundo Manzanares**

(HOTEL YORTOSA.)

Se necesitan Agentes en la provincia, con buenas referencias

## Gran Hotel de Londres

Establecimiento de primera clase, por su edificio que es un magnífico Palacio; por su decoración y atrazo que es superior, elegante y moderno; por su cocina, que es de gran fama y mucho más áhara que desde el 1.º del corriente mes se ha encargado de ella uno de los maestros cocineros de más fama de España; por su dependencia, que es competente, fiel y obediente; y por la formalidad en todos sus negocios toda vez que el pasajero sabe lo que ha de pagar desde que pide habitación, pues todas tienen establecido el precio y demás condiciones propias y corrientes de los hoteles, por lo que resulta no tener rival en esta Capital y sin embargo el precio empieza desde 6 pesetas á 10, según la habitación y su decoración.

La UNIÓN IBÉRICA es muy sencilla. Otro día se explicará. Por hoy baste decir que á pesar de su sencillez, muchos comerciantes y gran parte de sus clientes no la han comprendido todavía, pero la entenderán, porque el socialismo bien entendido ha de triunfar también en Almería.  
Mucho se ha escrito en España sobre la UNIÓN IBÉRICA. Y mucho se habla de ella en todas las provincias. Pero pocos se han ocupado en estudiarla ni en enterarse de lo que es. Cada uno habla según los rumores más ó menos extravagantes ó equivocados que ha oído.

## El éxito universal!

Lo obtienen sin duda alguna, las tan exquisitas **Pastillas de café y leche estirizadas**, que se elaboran en Logroño por E. Alceo Hermanos, Sebrines de la Viuda de Solano.  
Son eficazmente recomendadas por su agradableísimo paladar y excelentes condiciones nutritivas, que les hacen superior á todas sus imitaciones.  
Nadie deje de probarlas.  
Venta exclusiva: S. Frías Lirola. Príncipe Alfonso 6.  
Sucursales: Real 3, y Príncipe 8.1

## Eugenio Bustos DROGUERÍA

GRANADA 25.—ALMERÍA.  
Aceite para engras de máquinas.  
Aceites de linaza.  
Albaides.  
Azufre sublimado.  
Mínios.  
Sulfatos de cobre.  
Sulfato de hierro.  
Productos químicos para Farmacia, Laboratorio y Artes.  
Cámaras, placas, papeles y toda clase de aparatos para fotografías.  
Colores y barnices.  
**Precios muy baratos.**

## Academia Científico-Literaria

**Sécretes, I**  
Colegio de San Francisco  
DIRECTOR  
**D. MANUEL SIMÓN IZQUIERDO,**  
Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.  
Clases especiales de repaso de todas las asignaturas del Grado de Bachillerato, y de las de dicha Facultad de Letras, como también de las del preparatorio de la de Derecho.  
Horas de las clases, de 7 á 9 mañana y de 6 á 10 noche.  
Honorarios módicos.  
Además se ofrece pasar á domicilio si así conviene á los señores padres de los alumnos, y también á vigilar la asistencia de estos á sus clases oficiales en el Instituto.

## Laboratorio Químico Docimástico

DE LOS SEÑORES  
**D. Ramón de Cala y Lopez,** Licenciado en farmacia, y **D. Antonio de Falces y Perez,** capataz facultativo de minas.  
Calle de San Pedro núm. 7, Cuevas.  
Ensayos de minerales, tierras, abonos, orina, etc., etc.  
Se remite tarifas de precios á solicitud de los interesados.  
Dirección telegráfica, Laboratorio Cuevas.

## Duelas de roble y barriles patentes

**PRECIOS REDUCIDOS**  
FABRICA DE LA NORIA  
**JOHN MURISON.**—Almería

**Sordos Gran invento**  
D. Vicente Ruiz, director del gabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oído á los sordos sin operar, por lo que S. M. la Reina le ha concedido Real privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida mandando sello.—Montera, 12, segundo, izquierda MADRID.

**LA MURUAL LIFE**  
(The Mutual Life Insurance Co. of NEW-YORK)  
Compañía de Seguros sobre la vida Indiscutiblemente la primera y la más rica del mundo  
Fundada en 1843  
Fondo de garantía. Ptas. 1.687.810.162,45  
Seguros y rentas vitales en vigor. . . . . 5.914.496.829,12  
Ha pagado á sus asegurados desde su fundación más de ptas. 4.468.000.000.  
Ofrece todas las combinaciones de seguros aceptables y reparte más beneficios que ninguna otra.  
Director general para España:  
**DON ALFREDO MAC-VEIGH**  
Sevilla, 12 y 14, Madrid.  
Representantes en la provincia de Almería: **D. Antonio Fuentes, Tijola.**  
**D. Pedro Casanova Soc, Estrella, 15, Cuevas.**

**OLD BRANDY**  
COGNAC SUPERIORES Puros de vino  
**Jimenez & Lamothe**  
Málaga y Manzanares  
Marcas 1\*—2\*—3\*\*—V. S. O. Extra, Non-plus-ultra  
Pidanse en todos los buenos establecimientos.  
Primera casa establecida en esta capital el año 1885  
LA FUNERARIA  
**Manuel Andrés Perez,**  
Real, 16.  
Entierros para adultos á 50 pesetas, para pávulos á 20 id. Ataúdes y efectos fúnebres más baratos que ninguna otra casa.  
Única con material propio y coches fúnebres para servir entierros de gran pompa.  
(a)  
Almería.—Tip. «El Regional.»

**Grandes depósitos de maderas y serrería mecánica**  
 DE  
**José Fernandez Burgos,**  
 Sucesor de viuda de Julian Gimenez,  
 Calles, Obispo Orberá y Apolo.  
 En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción, pino rojo y abeto en tablonos y alfangas.  
**Pino del Canadá** en viguetas, tablonos y vigas.  
 También hay grandes partidas en puzos y escotes para parrales.  
 Se asientan maderas para toda clase de envases.


**Serrin de corcho superior**  
**BARRILES DE TODAS CLASES MARCA BELMONTE**  
 (M.B.A.)  
 INFOMARA  
**Juan Terriza, Romero, 4.**

**Ocasión.**—Se vende una magnífica caldera de vapor de diez caballos de fuerza.  
**Informes en esta redacción.**—1-8  
**Nombramiento de Jueces.**—Ha sido nombrado Juez de primera instancia de San Lucar la Mayor (Sevilla) D. Rafael Medina Hueta que en la actualidad lo es de Gargal y ocupa el número uno en el escalafón.  
 Para el Juzgado de primera instancia de Gargal ha sido nombrado D. José María de Casas y Ruiz, aspirante a la Judicatura con el número 164 en la escala del cuerpo.  
**Título.**—Se ha recibido el título de Registrador de la propiedad de Purchina a favor de D. José Utrilla y Utrilla.  
**Maestros interinos.**—El Rectorado de la Universidad de Granada ha nombrado maestro auxiliar interino de la escuela de Benahadux a D. Enrique Pinzón Gázquez, con el haber anual de 412 pesetas 50 centimos; y maestro interino de Calina anejo de Dalías a D. Asunción Petrosa Pareja con 550 pesetas.  
**Un ruego.**—La supresión del alumbrado público en las noches de luna no debe rezar con la farola que hay en la puerta de la Casa de Socorro, por ser dicha farola el único signo de tan benéfico centro; así pues rogamos al Sr. Alcalde que ordene la permanencia de la luz citada.  
**Instrucción pública.** La Junta de Instrucción pública de Granada ha interesado del Ingeniero Jefe de obras públicas, noticias de la distancia que hay entre las minas de la Sociedad «The Alquife» y dicho pueblo, a fin de conocer si está o no obligada a costear una escuela para los obreros que asisten a dichas minas.  
**Billares.**—Correspondiendo al favor creciente que el público le dispensa, el dueño de los billares de la Cervetería Suiza, ha dispuesto hacer una gran rebaja de precios en favor de los aficionados.  
 En lo sucesivo solo se cobrará 80 céntimos de peseta por cada hora y 40 por media.  
 Con esta economía se ve muy concurrido el magnífico salón destinado a billares.  
**Felicidades a nuestro particular amigo Sr. Zarzosa y le aseguramos buenas ganancias.**  
**De Moreda a Granada.**—A los telegramas que dirigió al Gobernador de Granada el Ministro de Agricultura, y Obras públicas, interesándose por las obras del ferrocarril de Moreda a Granada, ha contestado la primera autoridad de dicha provincia que la línea férrea está terminada hasta Daifontes faltando solo tres pequeños trozos de desmontes y unos 500 metros de vía.  
**Calcutise,** pues que a principios del año próximo podrá llegar a Granada la locomotora, y escurado es decir lo que esta supone de prosperidad y riqueza para aquella importante población.  
**Contra los consumos.**—El importante diario de Andalucía «El Defensor de Granada», llegado anoche, publica una extensísima reseña del mitin celebrado el domingo en la ciudad de los Cármenes contra el odioso impuesto de consumos.  
**Dicho periódico** se vende en Almería en el kiosco de Antonio Segura, Paseo del Príncipe.  
**Detención.**—Como autor de las heridas inferidas a Gabriel Martínez Gil, ha sido detenido en Fianza por la Guardia civil, Juan Francisco Martínez López.  
**Enhorabuena.**—Con esta fecha ha sido ascendido a Jefe de estación de primera clase en la línea del ferrocarril central de Aragón, nuestro paisano D. Demetrio Jimenez Lopez.  
**No vale madrugar.**—Como en

los retrasos en la llegada de los trenes ya ha traspasado la medida la Compañía del Sur, ahora se propone acostumbrarnos a los retrasos en la salida que son los más notables.  
 Ayer salió el tren corto a las nueve y media de la mañana en vez de las seis que es la hora señalada.  
 Era de ver la cara de los viajeros que estando en la estación desde la cinco y media, se negaron a salir en el corto con tan gran retraso, y tuvieron que irse en el correo.  
**Presentación de cupones.**—Por Real orden de 14 del actual se ha dispuesto que en 1.º de Noviembre próximo, se proceda al canje de las carpetas provisionales emitidas en representación de los títulos de la deuda perpétua al 4% interior, y en vista de lo dispuesto en el R.D. de 13 de Julio de 1900, la Dirección general ha circularizado las debidas instrucciones a las Delegaciones de Hacienda para la operación indicada.  
 Con este motivo el Sr. Delegado de Hacienda ha dispuesto se publiquen expresadas instrucciones en el «Boletín Oficial» de la provincia.  
**Baile.**—El próximo domingo será su primer baile la sociedad «Vital Aza».  
 El cuadro dramático de esta sociedad ensaya el magnífico drama de Zorrilla titulado «D. Juan Tenorio» para ponerlo en escena el día 1.º de Noviembre.  
**Torpederos.**—Precedente de Cartagena han fundado hoy en nuestro puerto los Torpederos españoles Acevedo y Julián Ordóñez.  
 El motivo de la arribada de dichos barcos es una reciente real orden en la que se dispone que se estienda hasta Almería el tráfico de maniobras de la escuadra.  
**Subasta voluntaria.**—Ante el Notario de esta ciudad D. Luis Fernández se verificará el día 15 de Diciembre próximo y hora de las doce la subasta voluntaria de la finca conocida por «Cortijo Blanco» enclavada en Sierra Alhamilla término de Pechina.  
 Los antecedentes y disposiciones de la finca mencionada, los hallará quien los desee en la Notaría del citado Sr. Fernandez.  
**Pesesión.**—La ha tomado del cargo de jefe de la cárcel del partido de Velez Rubio, D. Victoriano Sánchez Moreno, nombrado resieramente para dicho cargo.  
**Premios de constancia.**—La Dirección general de Carabineros, ha remitido a la Delegación de Hacienda 13 céntimos de premios de constancia concedidos a los individuos que su continuación se expresan:  
**CABOS:** Manuel Capel Gázquez, José Rufia Soris, Pablo Montero Casares y Manuel Padilla Navarro.  
**CARABINEROS:** Manuel Bonilla García, Miguel García Sáez, Angel Pérez Rodríguez, José Cabrera López, Miguel Barranco Sánchez, Francisco López Juárez, Manuel González López Fenoy, Rafael Roca García y Francisco Marino Navarro.  
 Todos estos sujetos pertenecen a la Comandancia de Almería.  
**El Secretario del Gobierno.**—D. José María Francés y Alvarez de Pavada nombrado Secretario de este Gobierno civil, es un inteligente y antiguo funcionario de Gobernación, distinguido publicista y compañero nuestro en la prensa.  
 Ha desempeñado igual cargo con gran acierto en los Gobiernos de Jaén, Granada, Castellón, Ciudad Real y Oviedo, y el de jefe de Negociado en el Ministerio, su caballerosidad y fineza se ha captado las simpatías en todas partes y de esperar es que en Almería se sepan apreciar sus excepcionales dotes para el difícil y político cargo que viene a ejercer.


**Personal.**—Por ascenso de don Ramiro Balaca y Gálvez, e t Teo rero no Hacienda en esta provincia, ha sido nombrado para dicho cargo D. Emilio Coronado Romero, que actualmente ocupa el de Oficial segundo Jefe de la Investigación de Girona.  
**Grémio.**—Se cita al de comisionistas para que concurran el día 7 de Noviembre próximo, a la una de la tarde, San Ildefonso, 22, para enterarse de la contribución que les han correspondido para el año 1902.—El Síndico 1.º José Trillo Zamora.  
**En Alhama se vende una** partida de barriles de roble americano, de esmerada construcción, al precio de 3 pesetas uno, al contado y sin serrin.  
 Informar Manuel Calvache Rodríguez, en la calle de San Agustín, 8 15.  
**Licoroso, el mejor digestivo.**

**Resuelto.**—En la zapatería Almeriense de José Rodríguez Bordanán, se venden brodequines Rusia, novedad a 14 pesetas, de becerro superior para caballero a 12 id., de lona cosidos 10 id., de lona clavados a 50 id.—Tiendas  
**Lease!**  
 En la tercera plana.—Tres nuevas motoras.—Cuarenta municipales.—Boletín religioso.—Observaciones meteorológicas.—Bolea.—Juzgado municipal.

**Correos de la trasatlántica**  
  
 Admiten barriles de uva para Puerto Rico, Habana, Manila, Montevideo, Buenos Aires, Rio Janeiro Santos, QUEBEC y MONTREAL.  
**Seguros marítimos**  
 The Underwriting y Aurora.  
 Seaseguran barriles de uvas y demás mercancías por vapores y Veleros a primas económicas.  
 Representante, Adalberto Ruiz.

**Nuevos mercados**  
  
 Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el magnífico trasatlántico «Baxos», saldrá de este puerto directo para Rio Janeiro, Santos etc. Habiendo cargado fruta en Velez cuba completará el cargo con 2.000 barriles en este puerto. Mis adelante daremos día de salida, etc. El flete a 35 chelines. Cargará el Sindicato.

**Vapores Macandro**  
  
 El BALBOA llegará fijamente el viernes 25, saliendo para Londres. Hueso 2.000 barriles.  
 El ALVARADO cargará el 29 para Hamburgo. Hueso 2.000 barriles.  
 Spencer y Reda.

**Línea del Swenka Lloyd**  
  
 Para el Báltico y Hamburgo  
 El magnífico vapor SCARDINAVIA cargará del 27 al 28 del corriente si ofrecen carga.  
 Para decidir que este vapor toque en este puerto es preciso que la cuba se pida antes del día 26 del corriente.  
 Agentes, J. R. Calvache Hijo y Sobrino en Liquidación.

**Para consignaciones,** representaciones, tránsitos, facturaciones, cementos de todas clases y único representante del portland y calteíl de Lafarge, diríjase a JOSÉ REVUELTAS FERNÁNDEZ.

**La Primera Enseñanza**  
 en el Colegio de la Santísima Trinidad  
 Martínez Campos, 9, Almería.  
 No puede pedirse mejor local, mayores patios de juego para los niños, superior material de enseñanza, ni más apto maestro que el presentado por D. Pascual Visconti en el Colegio que dirige.  
 Los niños de nacionalidad francesa, encontrarán excelente profesor en el Maestro Normal D. Jesús Campos, encargado de dicha instrucción, quien posee correctamente la lengua francesa.

**Arriendo de minas**  
 Se da en arrendamiento la mina «La Vecina», sita en el llano de Herrerías, término de Cuevas, que linda con la Diana, Santa Ana y otras; admitiéndose proposiciones hasta el corriente mes de Octubre en Almería, en casa del Presidente de la Sociedad propietaria, D. Enrique Calderón y León, calle de Reyes Católicos, número 2, principal, derecha.

**La Vasco-Navarra**  
 Sociedad de Seguros contra accidentes del trabajo, legalmente constituida con arreglo a la Ley vigente.  
 Delegado para Almería y su provincia.  
**Jerónimo Lino Rodríguez,**  
 Maimburgo

**La Renovación del estómago**  
 por la Solución Estomacal Sanchez, es un hecho que garantiza la experiencia en innumerables casos de dolor de estómago, dispepsias, flato, acedías, ardores, bocanadas de agua, intolerancia de los alimentos y digestiones difíciles: todo el que necesita usar en general del bicarbonato más ó menos frecuentemente para calmar cualquier molestia ó dolencia, tome un bote de la Solución Estomacal Sanchez y verá con cuánta verdad se le ha llamado a esta preparación.

**La Renovación del estómago**  
 De venta: Farmacia de Vivas Perez, Almería.  
**TOMAS MORRISON COMPY LIMITED**  
 Calle de Pescadores, ALMERIA  
 Grandes almacenes de fierros y aceros

**La crisis**  
 Madrid 24-11-30  
 Continúan acentuándose los rumores de crisis, a pesar de que todos los ministros niegan que haya de plantearse por ahora.

**Noticias de Marruecos**  
 Madrid 24-12  
 Comunican de Tánger que es del todo inexacto que las kábilas asesinaran a los moros que fueron a gestionar el rescate de los cautivos españoles.  
 Se sabe con firmeza que los niños fueron apresados por la kábila de Banisara, ignorándose su residencia actual.  
 ALIADORAR

**Para vestir elegante**  
 no hay más casa en Almería que la gran Pañería y Sastre-ría de Lozano.  
 Tiendas, 16, frente al estanco.

**Sección telegráfica**  
 La prensa y los marinos  
 Madrid 23-22-30  
 «El Español», «La Época» y el «Heraldo» censuran la actitud de los marinos.  
 Valderrama y Comp.ª

«El Nacional» los ataca duramente considerando su actitud un atentado a las instituciones.  
**Lo que dice el correo**  
 Madrid 22-24  
 «El Correo» al censurar también la labor de los marinos, dice que el Gobierno sabrá mantener sus prerrogativas.  
 Las censuras a los marinos son generales en todos los elementos.  
**Huelga solucionada.—Detenidos**  
 Madrid 24-2  
 Se ha solucionado satisfactoriamente la Huelga de los agricultores en Sevilla.  
 Han sido detenidos por la autoridad el presidente y el secretario de la agrupación de herreros y carboneros.  
**Crimen en Sevilla**  
 Madrid 24-3  
 En un establecimiento han sido muertos a puñaladas por un dependiente, el dueño y un hijo ayo.  
**Una desgracia**  
 Madrid 24-4  
 Comunican de Barcelona que una señorita cometió la imprudencia de ascenderse a un ascensor en el momento que descendía, siendo cogida por el aparato que le separó la cabeza del tronco.  
**Rebelión en Manila**  
 Madrid 24-8  
 Noticias de Manila, participan que el almirante Yanke se ha visto precisado a enviar un crucero de guerra a la isla de Samar para que ayude al ejército norteamericano a dominar la rebelión en Bary y Balangic, que adquiere cada día mayores proporciones.

**El Sr. Sagasta**  
 Madrid 24-9  
 El Presidente del Consejo, que se encuentra algo restablecido, se propone asistir al próximo Consejo en palacio y a las sesiones de las Cámaras.  
**Los presupuestos**  
 Madrid 24-10  
 Los presupuestos con las modificaciones consiguientes, no serán presentados a las Cortes hasta los últimos días del mes actual.

**Trabajos ministeriales**  
 Madrid 24-11  
 El Sr. Urzúa y los demás ministros dedícense activamente al estudio de sus departamentos defendiendo criterios divergentes.

**La crisis**  
 Madrid 24-11-30  
 Continúan acentuándose los rumores de crisis, a pesar de que todos los ministros niegan que haya de plantearse por ahora.

**Noticias de Marruecos**  
 Madrid 24-12  
 Comunican de Tánger que es del todo inexacto que las kábilas asesinaran a los moros que fueron a gestionar el rescate de los cautivos españoles.  
 Se sabe con firmeza que los niños fueron apresados por la kábila de Banisara, ignorándose su residencia actual.  
 ALIADORAR

**La crisis**  
 Madrid 24-11-30  
 Continúan acentuándose los rumores de crisis, a pesar de que todos los ministros niegan que haya de plantearse por ahora.

**Noticias de Marruecos**  
 Madrid 24-12  
 Comunican de Tánger que es del todo inexacto que las kábilas asesinaran a los moros que fueron a gestionar el rescate de los cautivos españoles.  
 Se sabe con firmeza que los niños fueron apresados por la kábila de Banisara, ignorándose su residencia actual.  
 ALIADORAR

**La crisis**  
 Madrid 24-11-30  
 Continúan acentuándose los rumores de crisis, a pesar de que todos los ministros niegan que haya de plantearse por ahora.

**Campaña Uvena**  
 Londres 23-6-15  
 Vapor «Ruby»: M. J. S. 7,3; M. M. S., 8; Mota, 8,6; Reyes, 8,3; J. A. O., 10; Arqueros, 11; cam, 11; C. M., 11,6; Jorge, 11,3; Cristóbal, 11,6; Matari, 12; Ramblilla, 13,6; Verdad, 15,6; Galileo, 16; otros retirados.  
 Valderrama y Comp.ª